

SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FORMACIÓN DE UN SISTEMA DE PANTALLAS LED PARA EL PLATÓ 3 DE LA TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN**ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****I.- Datos de la sesión para la apertura pública de los sobres BC.**

Fecha de celebración: 8 de septiembre de 2022

Hora de inicio: 10.10 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza y mediante videoconferencia.

II.- Constitución de la Mesa de Contratación. Asistentes.

Los miembros de la Mesa de Contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVIII del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

Presidente: D^a. Laura San Nicolás Lapuente. Directora Técnica de CARTV

Secretaria: D^a M^a Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 1: D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 2: D^a. Rosa M^a Cambra Francés. Auditora Interna de CARTV. Actúa en sustitución de D^a Cristina Gómez Rodríguez. Directora de Administración y Finanzas de CARTV.

Vocal 3: D. Carlos Martín Ruiz. Jefe de Explotación de TVAA.

Vocal 5: D. Miguel Ferrer Antolí. Técnico de Oficina Técnica de CARTV.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, introducido por la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

III.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha plataforma,



los miembros de la Mesa de Contratación tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.

IV.- Acto público y apertura y examen de los sobres BC.

Tal y como se había publicado en el anuncio de licitación, el acto público de apertura de los sobres BC da comienzo a las 10.10 horas sin que haya ningún asistente en representación de las empresas licitadoras, con la presencia únicamente, por tanto, de los miembros de la Mesa de contratación indicados al comienzo de esta acta.

Recuerda el Director de la Asesoría Jurídica que el presupuesto de licitación de este procedimiento es de 410.000,00 € y que se recibieron cuatro ofertas presentadas por DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A., LASER AUDIOVISUALES S.L., PINANSON S.L. y MEGALUX EUROPE S.L., habiendo resultado excluidas las dos últimas. PINANSON S.L. no respondió al requerimiento de subsanación que se le cursó y no tiene la solvencia requerida en el PCP y, en el caso de MAGALUX EUROPE S.L., sí respondió al requerimiento enviado pero tampoco reúne la solvencia técnica requerida, pues el importe de los proyectos que satisfacen el criterio fijado en el Anexo IV del PCP no alcanza el ahí exigido.

La Mesa de contratación procede a la apertura electrónica del denominado Sobre BC de las dos ofertas admitidas: DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. y LASER AUDIOVISUALES S.L. Descriptados los sobres, el Director de la Asesoría Jurídica procede a la lectura de las ofertas presentadas que, según el documento que los licitadores han presentado siguiendo el modelo del Anexo VII del PCP, son las siguientes:

Concepto	Licitador	
	DATOS MEDIA	LASER
Oferta económica (Importe Base)	372.788,99 €	276.977,37 €
Importe I.V.A.	78.285,69 €	58.165,25 €
Importe Total	451.074,68 €	335.142,62 €
Brillo de los módulos	1.800 cd/m ²	1.200 cd/m ²
Ajuste de la temperatura de color de los módulos	9.140° Kelvin	9.000° Kelvin
Consumo medio de energía de los módulos	35,00 W	37,50 W
Ángulo de visión de la pantalla LED en vertical	175°	160/150°
Ampliación del periodo de soporte y mantenimiento	5 años	5 años
Ampliación del periodo de garantía	5 años	5 años

Se verifica que no existen discrepancias entre los valores de las ofertas formuladas conforme al modelo del Anexo VII del PCP y los introducidos por los licitadores en la plataforma de licitación electrónica de TVAA. En el caso del “Ángulo de visión de la pantalla LED en vertical” se observa que LÁSER ha indicado en la plataforma el primer valor del rango señalado en su oferta firmada pero, puesto que está, en todo caso, por debajo del valor mínimo definido en el criterio de adjudicación nº 5 para atribuirle puntuación, no se considera relevante.

La abundante documentación técnica presentada por ambos licitadores requiere de un análisis más prolongado y minucioso para determinar si está toda la solicitada en el punto 7 del PPT y



verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo, por lo que la Mesa encarga a sus miembros de perfil más técnico que las estudien detenidamente y pongan de manifiesto sus conclusiones en un informe que será tratado en una próxima sesión, tan pronto como esté listo.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.20 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo: Laura San Nicolás Lapuente
Directora Técnica de CARTV

Fdo: M^a Pilar Pastor Terreu
*Administrativo especializado de la Asesoría
Jurídica de CARTV*

